



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 885-2013-MDC.A.

CASTILLA, 19 de julio de 2013

VISTO:

El Informe Nº 562 -2013-MDC-GAYF-SGL de fecha 19 de julio de 2013, emitido por el Sub Gerente de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 049-2013-MDC-A, de fecha 15 de enero de 2013, se aprobó el **Plan Anual de Contrataciones** de la Municipalidad Distrital de Castilla, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2013;

Que, el Sub Gerente de Logística a través del documento del visto solicita incluir dentro del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2013, el Servicio de Consultoría de Obra: Contratación de una Persona Natural o Jurídica que se encargue de la supervisión de la obra: **"REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA" SINP 187918;**

Que, mediante Proveído de fecha 19 de julio de 2013, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Subgerencia de Logística y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incluir dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Castilla, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2013, el siguiente proceso:

PROCESO	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA
PROYECTO	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA
META	el Servicio de Consultoría de Obra: Contratación de una Persona Natural o Jurídica que se encargue de la supervisión de la obra REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA
OBJETIVO	CONSULTORIA DE OBRAS
VALOR ESTIMADO	S/. 52,417.40
PRECIOS VIGENTES A	JUNIO DE 2013
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DETERMINADOS
FECHA PROBABLE CONVOCATORIA	JULIO 2013

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal a través de las Oficinas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA